

Declaración conjunta de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Uxue Barkos, y del Lehendakari, Iñigo Urkullu

*Propuestas y compromisos compartidos
para consolidar la convivencia, tras el
anuncio de la definitiva desaparición de ETA*

Bertiz, 4 de mayo de 2018



Declaración de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Uxue Barkos

La declaración final de ETA dada a conocer en el día de ayer pone fin a un periodo histórico oscuro, marcado por la violencia y el dolor. Un periodo en el que la convivencia pacífica quedó rota en nuestra sociedad por quienes acudieron a la violencia y practicaron el terrorismo. Y precisamente por eso, y especialmente por ello, las instituciones vamos a trabajar por que hoy comience un nuevo tiempo.

La desaparición de ETA, su disolución unilateral, efectiva y definitiva, era una exigencia de nuestras instituciones y nuestras sociedades reclamada desde hace mucho tiempo. La acción terrorista de ETA ha causado un dolor y una pérdida irreparables a miles y miles de personas, víctimas de una violencia injusta e injustificable. ETA nunca debió existir porque nunca nadie debió creer que podía tomar las armas para atacar a otras personas en la supuesta defensa de una idea o proyecto, para pretender suplantar la legítima expresión de soberanía emanada del pueblo.

Tras el abandono de la violencia por parte de ETA, su desarme hace poco más de un año y su disolución ahora, ha llegado el momento de avanzar en una memoria crítica del pasado que reconozca el carácter injusto e injustificable de la violencia. La memoria recupera del pasado el relato de lo acontecido para que recordemos, para que no olvidemos, para ponernos ante el espejo de la historia y para no caer en la injusticia del olvido o la desmemoria. La memoria es la que nos permite, además, que lo ocurrido en el pasado no se distorsione o, peor aún, se justifique.

La memoria es la que puede hacer que en el presente, nuestro pasado y nuestro futuro se den la mano. Porque la memoria no es sólo una cuestión de pasado, sino también, y sobre todo, una cuestión de futuro. La memoria tiene que ver con las futuras generaciones y con la transmisión de una cultura de paz a nuestros hijos e hijas, a nuestros nietos y nietas, para que no olviden lo ocurrido, para que las víctimas no puedan caer en el olvido, y para que quienes finalmente vivan en una sociedad sin violencia puedan construir un futuro mejor.

La memoria es la base sobre la que construir una convivencia pacífica en una sociedad más ética, más justa y más democrática que dé respuesta a la reparación integral a la que tienen derecho las víctimas. Y, aunque plural y diversa, la memoria debe compartir una base firme, sustentada por los Derechos Humanos y la dignidad humana como elementos incuestionables e invulnerables, incluida la superación de la excepcionalidad en las políticas penitenciarias. Lamentablemente, el comunicado final de ETA no ha proyectado una mirada ética y crítica a las consecuencias de su acción, reconociendo la injusticia del daño causado a todas las víctimas, a todas ellas sin excepción.

Pero tampoco podemos obviar que el comunicado marca la dirección de un nuevo tiempo; y no lo debemos obviar, porque la sociedad se lo merece. Traslada la definitiva desaparición de ETA y nos sitúa en un nuevo escenario en el que nuestra responsabilidad es la de convertir la tragedia del pasado en esperanza de futuro a partir de esa memoria justa y verdadera.

Por mi parte, como Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, reitero mi compromiso y el de mi Gobierno con el trabajo en favor de la convivencia. Seguiremos impulsando, con convicción, ilusión y esperanza, políticas públicas centradas en el reconocimiento y la reparación del dolor provocados por el terrorismo y la violencia, en el derecho de las víctimas a la verdad y a la justicia, y en la transmisión a las futuras generaciones de una cultura de paz y de los valores de la convivencia y el respeto a los Derechos Humanos. Porque algo tan trágico nunca debió producirse y ahora debemos consolidar las bases para que nunca vuelva a repetirse.

Alegría, memoria, esperanza, ilusión y compromiso

Alegría. Durante décadas hemos exigido y esperado la desaparición incondicional de ETA. Hoy ETA ha dejado de preocuparnos y ocuparnos. ETA ya no estará presente en nuestras vidas como una amenaza, ya no utilizará ilegítimamente la violencia en nombre del Pueblo Vasco. Hemos trabajado para que esta decisión fuese unilateral, efectiva y definitiva. Estamos ante un hecho histórico, netamente positivo. Ha costado mucho, demasiado tiempo; pero, finalmente, la paz se impone a la violencia. Comparto, en este momento, los profundos sentimientos de alivio y alegría que siente la inmensa mayoría de la sociedad.

Memoria. ETA desaparece como amenaza; pero no como triste recuerdo. Queda la memoria de todo el injusto daño generado. En su último comunicado, ETA no ha sido capaz de expresar una palabra de rectificación dirigida a todas las víctimas. Pero la sociedad vasca y las instituciones sí podemos hacerlo: utilizar la violencia y la violación de los derechos humanos como arma política fue un radical error humano, ético, político y democrático. Nunca más. Ni una sola de las víctimas provocadas por ETA debió producirse nunca. Las víctimas son hoy sujetos y partícipes principales de este logro democrático de la sociedad, sus instituciones, la política y los derechos humanos.

Esperanza. Nos movió la esperanza en los peores momentos, y nos mueve ahora la esperanza de una convivencia integrada e integradora, justa y con memoria. Es necesario, en este momento, recordar el esfuerzo de tantas y tantas personas, entidades sociales, partidos políticos e instituciones trabajando por la paz. Durante mucho tiempo debieron hacerlo en las más adversas condiciones y, en ocasiones incluso, sosteniendo la esperanza contra toda esperanza. Hoy merecen un reconocimiento especial. Su esperanza y perseverancia nos han traído hasta aquí. Forman parte de la memoria. Gracias.

Ilusión. Nos emociona hoy, especialmente, poder compartir con las y los jóvenes de nuestro país una aspiración largamente ansiada y necesitada por nuestros mayores: vivir en paz. Este sueño de nuestros mayores se hace realidad. Nos emociona hoy compartir la ilusión de creer que las nuevas generaciones podrán crecer en una sociedad abierta y firmemente comprometida con los derechos humanos.

Compromiso. Hemos tenido un proyecto: la paz. Tenemos una meta por la que seguir trabajando: la convivencia. Hoy hemos presentado de forma compartida un conjunto de compromisos y propuestas. Tenemos un proyecto de futuro y de esperanza con un objetivo central: el Encuentro Social. El compromiso ético continúa. Hoy ha terminado algo muy importante. Tenemos la firme determinación de no parar. Seguimos trabajando por una convivencia normalizada, ahora en un escenario mejor. El camino prosigue.

Propuestas y compromisos tras el anuncio de la definitiva desaparición de ETA

“Se dan las condiciones para acordar los pasos que consoliden una nueva etapa de convivencia en nuestra sociedad”

Durante los últimos años, y tras el anuncio en 2011 por parte de ETA del fin de su actividad armada y toda expresión de violencia, hemos manifestado reiteradamente que la consolidación de la paz y la convivencia tenía tres cuestiones principales y pendientes: el desarme y disolución de ETA, la memoria crítica sobre el pasado y la política penitenciaria.

Una de esas tres cuestiones ha quedado despejada. Ayer se anunció la definitiva desaparición de ETA. Las informaciones disponibles permiten confirmar su carácter unilateral, efectivo y definitivo. Estamos ante un hecho que, aunque llegue muy tarde, tiene carácter histórico porque permite empezar a cerrar definitivamente una etapa negra de nuestra historia.

Tras el anuncio en 2011 del cese definitivo del terrorismo, la pervivencia de ETA, aunque fuera solo simbólica, se había convertido en un factor de bloqueo. El desarme en 2017 y el anuncio de final definitivo en 2018 han superado este escollo.

En este momento, se dan las condiciones para acordar y dar los pasos que abran definitivamente una nueva etapa de convivencia en nuestra sociedad y por la que tanto venimos trabajando desde las instituciones y la sociedad organizada. Una nueva etapa de convivencia en la que la reparación integral a las víctimas constituya una tarea prioritaria.

En este contexto, el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco asumen e impulsan las siguientes “Propuestas y compromisos compartidos para consolidar la convivencia, tras el anuncio de la definitiva desaparición de ETA”.

I. Propuestas

Las propuestas, que habrán de ser desarrolladas en los ámbitos institucionales competentes, se desdoblan en dos marcos temporales: pasos a corto plazo, y pasos con proyección a medio plazo.

·Pasos a corto plazo

Tienen una relación directa con el cierre definitivo del capítulo de ETA y se plasman en dos objetivos autónomos:

-**Reflexión crítica.** Una reflexión crítica global sobre el pasado que, incluyendo explícitamente la violencia de ETA, sea compartida, por primera vez, por todas las fuerzas políticas.

-**Política penitenciaria.** Un consenso sobre adaptación de la política penitenciaria al nuevo contexto que, definitivamente, alcance a todas las fuerzas políticas.

La consecución de estos dos consensos a corto plazo elimina obstáculos y crea condiciones favorables y propicias para avanzar en objetivos estratégicos de medio plazo.

·Pasos con proyección a medio plazo

Tienen una relación directa con una normalización estratégica de la convivencia y con el Encuentro Social, se orientan al logro de tres grandes objetivos:

-**Memoria.** La consolidación de una memoria plural y compartida, basada en la clarificación de lo ocurrido en materia de vulneraciones de derechos humanos.

-**Víctimas.** El impulso de políticas públicas de reconocimiento y reparación de todas las víctimas del terrorismo, la violencia y las violaciones de derechos humanos.

-**Educación.** La promoción de una educación y una cultura para la convivencia y los derechos humanos de vocación preventiva ante el futuro y sus retos emergentes.

II. Compromisos

·Impulso de pasos estratégicos a corto plazo

-Promover una declaración crítica y global sobre el pasado que, incluyendo la violencia de ETA, sea compartida, por primera vez, por todas las fuerzas políticas

El punto de partida de cara a esta reflexión crítica y compartida incluye las siguientes consideraciones:

- El final de ETA no puede suponer pasar página sin una valoración crítica y explícita sobre lo sucedido.
- La construcción del futuro se asienta en el reconocimiento del daño injusto provocado a las víctimas del terrorismo y la violencia.
- La construcción de una memoria plural y compartida se ha de basar en el rechazo público a cualquier forma de terrorismo o violencia y a su legitimación o justificación.
- La normalización de la convivencia requiere una valoración clara y compartida sobre la injusticia de la violencia de todas las organizaciones terroristas, y singularmente de ETA.
- Ante todas las víctimas, es necesario reconocer que ninguna causa tuvo nunca un valor mayor que la vida, dignidad o integridad de cada una de ellas.
- Nos comprometemos a que la memoria y el honor de las víctimas no queden relegados por una mirada al futuro que se olvide del pasado.
- Nos comprometemos, por razones éticas y en cumplimiento de las leyes pertinentes, a reparar a todas las víctimas, sea cual sea la causa de su victimación, rechazando cualquier tipo de equiparación compensatoria entre unas u otras vulneraciones de derechos humanos.

-Promover un Grupo de trabajo sobre Política Penitenciaria entre el Gobierno de Navarra, el Gobierno Vasco y el Gobierno español

Proponer y promover la creación de un Grupo de Trabajo sobre Política Penitenciaria entre el Gobierno de Navarra, el Gobierno Vasco y el Gobierno español, que desarrolle los consensos parlamentarios que se alcancen en Navarra y en Euskadi. El punto de partida para el logro de ese consenso incluye las siguientes propuestas:

- Emplazar a las personas presas a desarrollar las vías legales penitenciarias sobre la base de los principios de individuación, reconocimiento del daño causado y reinserción.
- Impulsar un proceso de acercamiento de los/as presos/as a cárceles próximas a sus lugares de residencia conforme a lo que establece la legislación penitenciaria (art. 12.1 de la LOGP).
- Aplicar con criterio humanitario las posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico tanto para personas presas enfermas o con menores a su cargo, como septuagenarias.
- Promover una política de reinserción acorde con su definición constitucional, y con itinerarios viables cuando el riesgo de reincidencia ha desaparecido fehaciente y definitivamente.

·Impulso de pasos estratégicos a medio plazo

Desarrollar una estrategia integral para la convivencia, otorgando carácter de prioridad a los siguientes ámbitos de acuerdo:

- Políticas públicas de justicia, reparación y solidaridad con todas las víctimas del terrorismo, y de memoria y clarificación del pasado.
- Políticas públicas de educación y cultura de convivencia y derechos humanos.
- Políticas de reconocimiento legal de los derechos de las víctimas de vulneraciones de derechos humanos de motivación política.